



APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES DE ADMITID@S Y EXCLUID@S PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ).

Habiéndose convocado, con fecha de 09 de junio de 2026, por este Ayuntamiento de Alconchel la formación de una bolsa municipal de trabajo que servirá para hacer efectiva las diferentes contrataciones de personal no cualificado con carácter no permanente, por acumulación de tareas, para atender necesidades estacionales que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y la legislación laboral, para los servicios municipales que se relacionan a continuación:

- a) Peón de servicios múltiples.
- b) Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s)
- c) Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as).
- d) Peón ayudante del servicio de recogida de R.S.U.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 10 de junio de 2026.

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado 19 de junio de 2026.

Considerando lo dispuesto en la cláusula quinta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón de servicios múltiples**:

ADMITID@S:

1. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXX
2. M.ª Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXX
3. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX
4. Modesto López González. DNI n.º 80049XXX
5. Noah Canchado Gallardo. DNI n.º 80228XXXX
6. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
7. Cándido Macías Vargas. DNI n.º 08824XXXX
8. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
9. M.ª Isabel Gallardo Recio. DNI n.º 07257XXXX
10. Samuel Pinilla Gallardo. DNI n.º 08371XXXX

DECRETO
Número: 2026-0150 Fecha: 03/07/2026





EXCLUID@S:

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX. Falta tarjeta demanda de desempleo o mejora de empleo.
2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXXX. Falta informe médico.
3. Alejandro Senero Gutiérrez. DNI n.º 20966XXXX. Falta informe médico.

SEGUNDO: Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s):**

ADMITID@S:

1. María González Díaz. DNI n.º 07257XXXX
2. María del Carmen Canchado Domínguez. DNI n.º 08899XXXX
3. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX
4. Nieves Fernández Rey. DNI n.º 80073XXXX
5. M.ª Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXXX
6. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
7. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
8. Beatriz Gallardo Macías. DNI n.º 08873XXX
9. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX
10. Francisca Lanchazo Rodríguez. DNI n.º 08867XXXX
11. Clemencia González Rasero. DNI Nª 09202XXXX
12. Carlos M.ª García González. DNI n.º 08875XXXX
13. Ana Isabel Jiménez Palma. DNI n.º 80068XXXX
14. Olga Rodríguez Pérez. DNI n.º 08875XXXX
15. Carmen Santos Lozano. DNI n.º 08804XXXX
16. Verónica Torrecusa Díaz. DNI n.º 08895XXXX
17. M.ª Perla Berjano Torrado. DNI n.º 80074XXXX
18. Noelia Pérez Bermejo. DNI. n.º 03922XXXX

EXCLUID@S:

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX. Falta tarjeta demanda de desempleo o mejora de empleo.
2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX. Falta informe médico.
3. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXX. Falta informe de vida laboral actualizado.
4. Cecilia Esturrica Sopa. DNI n.º 08846XXXX. Falta informe de vida laboral actualizado e informe médico.
5. Ana Belén Duarte González. DNI n.º 80092XXXX. Falta tarjeta demanda de desempleo o mejora de empleo.
6. Ana Isabel Correa González. DNI n.º 80081XXXX. Falta informe médico.
7. Alejandro Senero Gutiérrez. DNI n.º 20966XXXX. Falta informe médico.

DECRETO
Número: 2026-0150 Fecha: 03/07/2026





8. M^a Isabel Calaco Lima. DNI n.º 08850XXXX. Falta documentación.
9. María Paz Bermejo Caramelo. DNI n.º 08852XXXX. Falta informe de vida laboral actualizado
10. Janette De Miguel Melado. DNI n.º 80095XXXX. Falta documentación.

TERCERO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as):**

ADMITID@S:

1. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX
2. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXXX
3. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX
4. Modesto López González. DNI n.º 80049XXXX
5. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
6. Luis Moisés Heredia Santos. DNI n.º 20967XXXX
7. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
8. Francisco Santos Córdón. DNI n.º 80073XXXX
9. Beatriz Gallardo Macías. DNI n.º 08873XXX
10. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX
11. M.^a Perla Berjano Torrado. DNI n.º 800074XXXX
12. Noelia Pérez Bermejo. DNI n.º 03922XXXX

EXCLUID@S:

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX. Falta tarjeta demanda de desempleo o mejora de empleo.
2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX. Falta Informe médico.
3. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXX. Falta Informe de vida laboral actualizado.

CUARTO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón ayudante del servicio de recogida de R.S.U:**

ADMITID@S:

1. Raúl Pérez Monzón. DNI n.º 08876XXXX
2. M.^a Isabel Castellano López. DNI n.º 80090XXX
3. Francisco José González Pinilla. DNI n.º 08899XXXX
4. Modesto López González. DNI n.º 80049XXXX
5. Maria Susana Martínez Márquez. DNI n.º 08868XXXX
6. Luis Moisés Heredia Santos. DNI n.º 20967XXXX
7. Jesús López González. DNI n.º 07256XXXX
8. M.^a Isabel Gallardo Recio. DNI n.º 07257XXXX

DECRETO
Número: 2026-0150 Fecha: 03/07/2026





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

9. Francisco Santos Cordón. DNI n.º 80073XXXX

10. Sebastián Macías Senero. DNI n.º 80075XXXX

EXCLUID@S:

1. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07255XXXX. Falta tarjeta demanda de desempleo o mejora de empleo.
2. Daniel Cabanillas Rodríguez. DNI n.º 80097XXX. Falta Informe médico.
3. Fermín Herrera Fuentes. DNI n.º 08833XXXX. Falta Informe vida laboral actualizado.

QUINTO: Se otorga el plazo de 10 días hábiles, en los términos y para los supuestos establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para reclamar o subsanar deficiencias en su caso.

De no presentarse reclamación durante el plazo de exposición pública de la lista provisional de admitidos y excluidos, la relación se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, se publicará la relación definitiva de la misma.

SEXTO.- Publíquese.

SÉPTIMO: Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 03 de julio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2026-0150 Fecha: 03/07/2026

Cód. Validación: 4N6DLR4LCYHPTTFY2OEEKMCs
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

